

CARLOS E. ALCHOURRON (1931-1996)

EUGENIO BULYGIN

El 13 de enero de 1996 falleció a la edad de 64 años, tras una larga y penosa enfermedad, el presidente de SADAF, Carlos Eduardo Alchourrón. Su prematura muerte enluta a toda la comunidad filosófica argentina e internacional y muy especialmente a SADAF. Carlos Alchourrón fue uno de los filósofos más destacados de la Argentina y su obra tuvo una gran repercusión en el exterior.

Nacido en 1931, Carlos, siguiendo una tradición (y presión) familiar, ingresó en la Facultad de Derecho de la UBA, en la que se graduó como abogado en 1957, pero nunca ejerció esta profesión. Desde muy temprana edad Carlos tuvo un apasionado interés por los problemas teóricos, interés que mantuvo durante toda su vida. Su “primer amor” fue la teoría de la música, especialmente la armonía, de la que se convirtió en muy poco tiempo en un notable conocedor. Tan es así que a la edad de 22 años, siendo todavía un estudiante y mientras languidecía su carrera de derecho, de la que fue un pésimo alumno, fue designado profesor de armonía del Conservatorio Nacional de Buenos Aires. Este hecho es muy característico de su personalidad: siempre se dedicó con extraordinaria pasión y notable éxito a lo que le interesaba, pero era incapaz de hacer lo que le era indiferente.

Su interés por la armonía lo llevó pronto hacia la lógica. El encuentro con Carlos Cossio, quien era a la sazón profesor titular y director del Instituto de Filosofía del Derecho en Buenos Aires, despertó su interés por la filosofía en general y la filosofía del derecho en particular. Mucho antes de recibirse de abogado Carlos era ya una figura importante en el Instituto, donde discutía a la par con profesores e investigadores respetados. Cuando en 1957 Carlos logró finalmente terminar su carrera de derecho, Ambrosio Gioja, quien en 1956 reemplazó a Cossio en la cátedra y en la dirección del Instituto, lo nombró inmediatamente profesor adjunto, tal era ya su prestigio.

En 1956 cuando Gioja asumió la dirección del Instituto era ya un filósofo formado, profundo conocedor de Kant, Husserl y Kelsen y tenía una fuerte personalidad de maestro. Alchourrón tenía apenas 24 años, era un joven con muchas lecturas en lógica y filosofía analítica, pero no tenía ningún título académico. El encuentro entre estos dos hombres fue crucial para el desarrollo de la filosofía del derecho en la Argentina; contrariamente a lo que podría esperarse, fue Alchourrón quien motivó un profundo cambio en los intereses filosóficos de Gioja y, por ende, en el clima intelectual del Instituto que en pocos años se convirtió en un importante centro de filosofía analítica

del derecho. Carnap y Tarski, Wittgenstein y von Wright, Moore y Stevenson, Kelsen, Alf Ross y Hart eran los autores más estudiados en aquellos años.

Cuando el golpe militar de 1966 sumió en profunda crisis a la universidad argentina, que perdió un gran número de sus mejores profesores y docentes, el llamado "grupo Gioja" permaneció en la universidad, si bien tuvo bajas muy sensibles, como Carrió y Rabossi y más tarde Vernengo y Bacqué. En esos años surgió por iniciativa de Rabossi la idea de fundar una sociedad de filosofía para poder investigar y discutir libremente sin injerencias oficiales. Así nació SADAF. Carlos Alchourrón fue, naturalmente, uno de sus fundadores; integró hasta su muerte la comisión directiva de la sociedad y en los últimos años fue su presidente.

Lo que estimuló el interés de Carlos por la filosofía del derecho era la posibilidad —que él percibió muy tempranamente— de aplicar la lógica a la solución de problemas jurídicos. Carlos vio que ciertos problemas tradicionales de la filosofía jurídica, como por ejemplo el problema de las lagunas del derecho, eran muy similares formalmente a los problemas de completitud estudiados por los lógicos y los matemáticos. Esta analogía entre dos campos aparentemente tan distintos abría una interesante perspectiva para encarar los problemas jurídicos con técnicas lógicas y alcanzar así un rigor y una claridad poco habituales entre los juristas.

Las dos primeras publicaciones de Alchourrón, "Argumentos jurídicos a fortiori y a pari" (1961) y "Logic of Norms and Logic of Normative Propositions" (1969), marcan el camino para una filosofía analítica del derecho. El primero muestra la posibilidad de analizar con herramientas lógicas los típicos razonamientos jurídicos que los juristas suelen considerar como un paradigma de razonamientos no controlables por la lógica. En el segundo, Alchourrón elabora un aparato conceptual indispensable para el análisis de muchos conceptos jurídicos. Este aparato conceptual fue luego aplicado a la teoría jurídica en un libro que publicamos juntos y que tuvo una repercusión internacional inesperada por sus autores (*Normative Systems*, 1971, publicado originariamente en inglés y traducido luego al castellano y al alemán).

Nuestra colaboración empezó a fines de la década de los cincuenta, se hizo más intensa en los años sesenta y duró con breves intervalos hasta la muerte de Carlos. Durante esos cuarenta años publicamos juntos tres libros y unos treinta artículos, gran parte de los cuales fueron luego editados en 1991 en España, junto con otros escritos individualmente por cada uno de los autores, en un volumen titulado *Análisis lógico y derecho*.

El trabajo en colaboración es otro rasgo típico de la personalidad de Carlos: le gustaban la discusión, la confrontación de ideas, el control mutuo. Además de mí, sus otros (aunque no tan frecuentes) colaboradores fueron David Makinson, Peter Gärdenfors y Antonio Martino. Su trabajo conjunto

con Makinson comenzó a fines de los años setenta sobre el tema de la derogación de normas (en el cual ya habíamos comenzado a trabajar en 1973).

En 1981 apareció el primer (y muy importante) trabajo conjunto de Carlos y David "Hierarchies of Regulations". Posteriormente se ocuparon del problema del cambio de creencias y de teorías, que resultó en una serie de artículos sumamente influyentes. Más tarde, Alchourrón, Gärdenfors y Makinson elaboraron una lógica para el cambio racional de creencias, conocida como teoría AGM, que se convirtió en el modelo estándar y punto de referencia obligatorio para todos los que trabajan en inteligencia artificial sobre bases de datos dinámicas. En sus últimos trabajos Carlos realizó importantes contribuciones a la lógica de los condicionales derrotables (*defeasible conditionals*).

Otro filósofo cuyas ideas han tenido una gran influencia en Carlos y a quien Carlos, a su vez, ha influenciado es Georg Henrik von Wright. Ellos se conocieron en 1968 cuando von Wright vino por primera vez a la Argentina y dictó una serie de conferencias en Buenos Aires y La Plata, que luego fueron publicadas bajo el título *An Essay in Deontic Logic and the General Theory of Action* (1968). A raíz de observaciones críticas de Alchourrón, von Wright se vio obligado a modificar una parte sustancial de su trabajo. Este intercambio de ideas dio lugar a una larga y profunda amistad. Si bien ellos no publicaron ninguna obra conjunta, muchos de sus escritos pueden leerse como un extenso y fructífero diálogo.

Carlos Alchourrón obtuvo en 1976 el premio de la Fundación Guggenheim. Era miembro del Institut International de Philosophie (París), fue profesor visitante en México, Alicante, San Sebastián, Madrid, Florencia, Oslo y Bogotá, dictó conferencias en las principales universidades y centros académicos de casi todos los países de Europa y América y ha sido una figura descollante en un gran número de congresos y simposios internacionales. Como profesor titular plenario (máxima categoría académica en la UBA) ha ocupado cátedras de Filosofía del Derecho y de Lógica (en la Facultad de Filosofía) y ha dejado numerosos discípulos en ambas casas de estudios. Todos los que lo conocieron lo recuerdan como un amigo generoso, un expositor brillante y un pensador de una claridad, un rigor y una inteligencia excepcionales.